UNIVERSIDAD DE COSTA RICA CONSEJO UNIVERSITARIO ACTA DE LA SESIÓN N.º 5341



CELEBRADA EL JUEVES 16 DE ABRIL DE 2009

APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5348 DEL MIÉRCOLES 6 DE MAYO DE 2009

ARTÍCULO

TABLA DE CONTENIDO PÁGINA

1.	ARTICULO UNICO.	Solicitud para	otorgar el tí	ítulo de Doctor	Honoris Causa	al Dr.
	Tabaré Ramón Vázo	uez Rosas				2

Acta de la sesión **N.º 5341, extraordinaria,** celebrada por el Consejo Universitario el día jueves dieciséis de abril de dos mil nueve.

Asisten los siguientes miembros: M.L. Ivonne Robles Mohs, Directora, Área de Artes y Letras; Dra. Yamileth González García, Rectora; M.Sc. Mariana Chaves Araya, Sedes Regionales; Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Área de Salud; Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Área de Ciencias Básicas; Dr. Alberto Cortés Ramos, Área de Ciencias Sociales; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias Agroalimentarias, e Ing. Fernando Silesky Guevara, Área de Ingeniería.

La sesión se inicia a las once horas y quince minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Alberto Cortés, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Ing. Fernando Silesky y Dra. Yamileth González.

Ausentes con excusa el Sr. Paolo Nigro, el Sr. Carlos Alberto Campos y el Lic. Héctor Monestel.

La M.L. Ivonne Robles Mohs, Directora del Consejo Universitario, da lectura a la siguiente agenda:

1. Solicitud para que se le otorgue el título de *Doctor Honoris Causa* al Doctor Tabaré Ramón Vázquez Rosas.

ARTÍCULO ÚNICO

El Consejo Universitario conoce el dictamen CE-DIC-09-03 de la Comisión Especial que estudió el caso en torno a la solicitud para que se le otorgue el título de *Doctor Honoris Causa* al Dr. Tabaré Ramón Vázquez Rosas.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS da las gracias por haber aceptado que esta sesión extraordinaria pudiera realizarse hoy, a fin de analizar este importante caso.

Agradece a los miembros de la Comisión: Ing. Fernando Silesky e Ing. Agr. Claudio Gamboa, por toda la colaboración que han dado; también, a la magistra Carolina Solano, analista de la Unidad de Estudios.

Además, destaca la participación indirecta de la Unidad de Información del Consejo Universitario, pues se dio a la tarea de buscar la información; varios profesores de la Escuela de Salud Pública, quienes también los proveyeron de alguna información, y el Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI), que igualmente hizo una excelente búsqueda en bases de datos internacionales sobre la trayectoria académica del Dr. Tabaré Ramón Vázquez Rosas.

Seguidamente, expone el dictamen, que a la letra dice:

"ANTECEDENTES

 Los artículos 30, inciso q), y 210, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica establecen lo siguiente:

Artículo 30.- Son funciones del Consejo Universitario:

q) Conferir el título de Doctor Honoris Causa, conforme el trámite que señale este Estatuto.

Artículo 210.- Para conferir el título Doctor Honoris Causa se requiere que la proposición sea hecha por una unidad académica, mediante votación no menor de dos tercios del total de sus miembros. El Consejo Universitario designará una comisión de tres de sus miembros para que rinda informe sobre la proposición, indicando en forma precisa los estudios o trabajos de índole cultural realizados por el candidato, su significación y trascendencia internacionales. El candidato no podrá ser profesor en ejercicio de la Universidad de Costa Rica.

Si el informe de la Comisión fuere favorable, se procederá a la votación secreta. La proposición se tendrá por aceptada si recibe la totalidad de los votos presentes que no deben ser menos de las dos terceras partes de los miembros del Consejo. En el caso de una resolución favorable ésta se hará constar en el acta correspondiente.

La entrega del título, que firmarán el Director del Consejo Universitario y el Rector, se hará en un acto universitario solemne.

- En sesión 3-2009, la Asamblea de la Escuela de Salud Pública acordó solicitar al Consejo Universitario
 que se otorgue al Dr. Tabaré Ramón Vázquez Rosa, presidente de la República Oriental de Uruguay, el
 título de Doctor Honoris Causa.
- Mediante oficio ESP-D-057-09, del 16 de marzo de 2009, la Dra. Ileana Vargas Umaña, Directora de la Escuela de Salud Pública, envía a la Rectoría la documentación que respalda la solicitud que indica el punto anterior.
- 4. La Rectoría eleva el caso al Consejo Universitario (R-1727-2009 del 17 de marzo de 2009).
- 5. La Dirección del Consejo Universitario presenta al Plenario la propuesta de conformación de la Comisión Especial (PD-09-03-015 del 24 de marzo de 2009).
- 6. El Consejo Universitario, en la sesión 5336, artículo 9, del 25 de marzo de 2009, acordó conformar la Comisión Especial para estudiar la solicitud planteada por la Asamblea de la Escuela de Salud Pública con las siguientes personas:

Dr. Luis Bernardo Villalobos, coordinador Ing. Fernando Silesky Guevara

Ing. Claudio Gamboa Hernández

ANÁLISIS

I. Origen de la propuesta

De conformidad con lo que establece el *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, en los artículos 30, inciso q), y 210, la Asamblea de la Escuela de Salud Pública solicita al Consejo Universitario que estudie la posibilidad de otorgar el título de *Doctor Honoris Causa* al Dr. Tabaré Ramón Vázquez Rosa.

II. Trayectoria del Dr. Tabaré Ramón Vázquez Rosa

El Dr. Tabaré Ramón Vázquez Rosa nació en Montevideo, República Oriental de Uruguay, el 17 de enero de 1940, y cursó sus estudios primarios y secundarios en el sistema de educación pública.

Ingresó a la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, en la que se graduó como médico en 1969. Posteriormente, en 1972 obtiene su especialidad en Oncología y Radioterapia.

- Organizaciones y cargos relacionados

Ejercicio particular

Ejerció su profesión en clínica particular (Consultorio Oncología y Radioterapia) y en las instituciones de asistencia médica mutual: el Centro Asistencial del Sindicato Médico del Uruguay, la Asociación Española de Socorros Mutuos y la Casa de Galicia.

Ministerio de Salud Pública

En el Ministerio de Salud Pública, el Dr. Vázquez trabajó en el Instituto Nacional de Oncología y, posteriormente, ocupó la Dirección de dicho Instituto.

Facultad de Medicina de la Universidad de la República

En esta Facultad se ha desempeñado como docente de la Cátedra de Oncología, donde alcanzó la categoría académica de profesor Titular Grado V en Oncología Radioterápica desde 1987 y fungió como Director del Servicio de Radioterapia del Departamento de Oncología del Hospital Universitario.

Sociedades científicas

Miembro Fundador de la Sociedad de Hematología del Uruguay

Miembro de la Sociedad de Radiología, Cancerología y Ciencias Físicas del Uruguay

Miembro de la Sociedad de Cirugía del Uruguay

Miembro de la Sociedad de Medicina del Uruguay

Miembro de la Sociedad de Otorrinolaringología del Uruguay

Miembro de la Sociedad de Cancerología del Uruguay

Miembro Fundador de la Sociedad Latinoamericana de Cancerología Pediátrica

Miembro del Círculo de Radioterapeutas Iberolatinoamericanos (CRILA)

Miembro de la American Society of Therapeutic Radiology and Oncology (ASTRO)

Integrante del rol de Honor de la Unión Internacional contra el Cáncer (UICC)

- Otras actividades

Actividad comunitaria y deportiva

Fundador del Club y Policlínica "Arbolito" de La Teja (Montevideo)

Socio, directivo del Club Atlético Progreso. Durante su gestión como Presidente de dicha Institución, esta obtuvo el Campeonato Uruguayo de Fútbol. 1989

Presidente de la Liga Universitaria de Deportes entre 1984 y 1987. Durante su gestión el seleccionado uruguayo obtuvo el Vicecampeonato en la XII *Universíada*. Japón. 1985

Actividad política

Miembro del Partido Socialista del Uruguay desde 1967 e integrante del Comité Central (Dirección Nacional) desde 1987

Integrante del Sindicato Médico del Uruguay desde 1969

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS expresa que ser miembro del Partido Socialista, en Uruguay, en la época que el Dr. Vázquez lo fue, época donde en Suramérica había muchos regímenes autoritarios, es realmente de destacar.

Continúa con la lectura.

Miembro de la Comisión Nacional pro Referéndum contra la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado respecto a violaciones contra los derechos humanos (DDHH) cometidas durante el período dictatorial Candidato común del Frente Amplio a Intendente Municipal de Montevideo en las elecciones de 1989 Intendente Municipal de Montevideo entre 1990 y 1994

Presidente del Congreso Nacional de Intendentes en 1992

Presidente del Frente Amplio (diciembre 1996- febrero 2005)

Candidato común del Frente Amplio a la Presidencia de la República en las elecciones nacionales de 1994, 1999 y 2004

Presidente de la República desde el 1.º de marzo de 2005

III. Becas y capacitación recibidas por el Dr. Vázguez

Instituto Gustave Roussy. París, Setiembre 1976-1977.

Participación en el Seminario *Prospective Methods of Radiation Therapy in Developing Countries* a cargo y organizado por la Agencia Internacional de Energía Atómica, Kyoto Japón. Agosto, 1981.

Conferencia Internacional Cancer Therapy by Hyperthermia, Kyoto Japón. Agosto, 1981.

Beca otorgada por la Unión Internacional contra el Cáncer (UICC) y el Instituto Weizmann para asistir al *IX Curso de Investigaciones Oncológicas*. Instituto Weizmann. Israel, Octubre, 1982.

Participación en Research Coordination Meeting on Improvement of Cancer Therapy by the combination of treatment by conventional radiation and physical or chemical means. A cargo y organizado por la Agencia Nacional de Energía Atómica. Egipto, setiembre 1984.

Participation en *Special Graduate Course on Cancer for Latin American Physicians*. American Cancer Society. Setiembre-Octubre, 1985.

International Symposium on Radiotherapy in Developing Countries. Agencia Internacional de Energía Atómica. Austria, Setiembre 1986.

Research Coordination Meeting (RCM) on Improvement of Cancer Therapy by the Combination of treatment by conventional radiation and physical or chemical means. Organismo Internacional de Energía Atómica. Universidad de Estambul, Setiembre 1987.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS señala que le llamó mucho la atención que desde el inicio de la investigación del Dr. Vázquez, su orientación fue, básicamente, hacia los problemas originados por el tabaquismo. Entre las investigaciones, con lo que más ha trabajado es con el sistemas de las vías respiratorias superiores e inferiores; después, empieza a trabajar más explícitamente con el tema de cáncer en pulmón; por ejemplo, los cuidados de enfermería pre, intra y postratamiento radiante en enfermo ambulatorio, que es uno de los temas importantes de cómo se maneja la persona que recibe radioterapia a nivel ambulatorio; también, los métodos para dejar de fumar que ahí aparecen en las referencias y muchas otras investigaciones.

Destaca que el SIBDI se metió en una base de datos internacional y todas las referencias que se bajaron están en las bases de datos que maneja la Universidad de Costa Rica; son bases de datos indexadas, no están dentro de la literatura gris, aunque también podrían estar y sería importante que estuvieran, pero eso le da una mayor diseminación del trabajo científico.

Continúa con la lectura.

IV. Investigaciones/Publicaciones

A continuación se enumeran algunas de las investigaciones/publicaciones principales en las que el Dr. Tabaré Ramón Vázquez Rosa ha participado como gestor coautor:

- Melanoma de amígdala. T. Vázquez, J.A. Glausiuss, M. Tarlovsky-Ann. ORL del Uruguay (XLI). 1971.
- Consideraciones sobre el valor de las radiaciones en el tratamiento profiláctico de los ganglios del cuello. T. Vázquez, J.A. Glausiuss, H. Kasdorf. An ORL del Uruguay, T, XLI; 7, 1971.

- El valor de la NSD en la irradiación encefálica en las leucemias agudas. T. Vázquez y P. Schroeder. Jornadas de Oncología, 7 y 8 dic. 1973. Montevideo. Uruguay
- La quimioterapia de los tumores primitivos epiteliales de ovario. T. Vázquez y J.A.Glausiuss- Actas 6.º Congreso Uruguayo de Ginecología. T.1, pág. 461. 1974.
- Linfomas no hodgkinianos del sector ORL. Criterio de estadificación. Pautas de tratamiento. T. Vázquez- Ann ORL del Uruguay T, XL:59, 1975.
- Laparotomía de los linfomas no hodgkinianos. T. Vázquez, J. Mate, A. Viola, C. Garbino, M. Torres. J. Decaro, J.C. Priario, H. Kasdorf. Revista Cir. del Uruguay 46 (3), 200, 1976.
- Consideraciones sobre la evaluación de la quimioterapia en los tumores sólidos. H. Kasdorf, T. Vázquez, J.A. Glausiuss, AL de Mestre, M. Mestre. Rev. Latinoamericana de Oncología. Antineopl.vol.VIII.N21 y 2, pag. 5,1976.
- Tratamiento intracavitario de los derrames serosos con un agente quimioterápico polipeptídico (Peptichemio). C. Garbino, A. Viola. T. Vázquez, M. Torres, A. Luongo, H. Kasdorf. Rev. Latinoamericana de Quimioterapia. Antineopl. vol. VIII N.ºs 1 y 2, pag. 9,1976.
- Protección contra las radiaciones ionizantes. Zubiaurre, T. Vázquez, D. Romano, H. Kasdorf. Act. 2.º Congreso Rioplatense Prevención Riesgos Profesionales (9.12,1976).
- La radioprotección: ejemplo de acción tre les nuissances del mundo moderno. T. Vázquez. Congreso Internacional de Radioprotección, París, abril 30, 1977.
- Treatment of acute Lymphoblastic Leukemia. T. Vázquez y colaboradores. Proceedings 14.th Intern. Cong. Pediatrics Proceedings Workshop. 1978. Buffalo, USA, pág. 200
- The influence of tumor growth kinetics on the response radiation therapy and drug therapy in man. Institut Gustave Roussy, París, Francia. E. Malaise, N. Chavaudra, M. Guichard, A. Courdi, T. Vázquez. Antibiotic Chemotherapy, vol. 23:181-190,1978.
- Cultivo tridimensional. Un modelo experimental próximo al tumor humano. T. Vázquez, L. Lafon de Decaro. Revista Latinoamericana de Oncología Clínica. 12/3:15,1980.

Trabajos y ponencias presentadas en Congresos, Seminarios y Cursos de perfeccionamiento nacionales e internacionales

- Estudio sobre la irrigación de las metástasis pulmonares. T. Vázquez, W. Meerhoff. Ateneo conjunto Sección Radioterapia y Clínica Médica Prof./Purriel. Montevideo, 1970.
- Consideración sobre el valor de la radioterapia profiláctica de los ganglios del cuello. T. Vázquez, J. A. Glausiuss, H. Kasdorf. 34.º Jornadas Rioplatenses de ORL. Montevideo.1970.
- Alteraciones clínicas, radiológicas y paraclínicas de trabajadores de gas licuado de petróleo. T.
 Vázquez, L. Imaz. 17-º Congreso Internacional de Salud Ocupacional, Buenos Aires. 1970.
- La dosis estándar nominal y su valor en la aplicación de diferentes esquemas de tratamiento. T. Vázquez. Ing. Ramos. VI Jornadas Rioplatenses de Radiología. 1970.
- Variaciones histoenzimológicas de los tumores de piel con radioterapia. T. Vázquez, N. Reissenweber, C. Chiaffitelli. VI Jornadas Rioplatenses de Radiologia. 1970.
- Dosimetría de la técnica del segmento móvil (strip). T. Vázquez, Ing. Ramos. VI Jornadas Rioplatenses de Radiología. 1970.
- Generalidades de la Radioterapia. Vinculaciones con la Traumatología. T. Vázquez. Ateneo Conjunto Secc. Rdt. y Cátedra de Traumatología. Facultad de Medicina, Montevideo. 1971.

- QT de tumores de ovario. T. Vázquez, J. A. Glausiuss, H. Kasdorf. Ateneo conjunto. Secc. RT y Clínica Ginecológica. Prof. Crottoggini. Facultad de Medicina, Montevideo. 1972.
- Tratamiento del cáncer de esófago. T. Vázquez. Ateneo Facultad de Medicina. Montevideo. 1973.
- Cánceres de pulmón. T. Vázquez Coloquios de Clínica. Tumores de Prof. M. Ferrari. Ateneo Hospital de Clínicas. Montevideo. 1973.
- RT de los tumores del SNC. T. Vázquez. Ateneo conjunto Clin. Prof. Bouton Facultad de Medicina. Montevideo. 1973.
- RT de linfomas malignos. T. Vázquez. H. Kasdorf. Unidad de tratamiento. Jornadas Hodgkin Montevideo. 1973.
- Cáncer de ovario. Jornadas Franco-Uruguayas de Cancerología, Montevideo. 1974.
- Primary extranodal non-Hodgkin Lymphomas of the Head and Neck. T. Vázquez, A. Viola, M. Torres, H. Kasdorf. Congreso Internacional de Linfología. Buenos Aires.1975.
- Investigación terapéutica para los tumores primitivos del ISNC. T. Vázquez, C. Garbino, M. Torres. Protocolo de investigación. Sociedad de Cancerología del Uruguay. Octubre 1975.
- Conceptos actuales sobre QT de los tumores digestivos. T. Vázquez. C/ Garbino. H. Kasdorf. Sociedad de Gastroenterología del Uruguay. Noviembre 1975.
- Radioterapia no Oncológica. T. Vázquez. Curso posgrado, Cátedra Física Medica y Rehabilitación. Facultad de Medicina. Montevideo, Noviembre 1975.
- Generalidades de la Radioterapia. Su vinculación a la Fisiatría. T. Vázquez. Ateneo conjunto Secc. RT y Depto. Fisiatría. Facultad de Medicina. Montevideo, octubre 1977.
- Tratamiento radiante del cáncer tiroideo. T. Vázquez. Curso de Posgrado Clin. Quir. "E" y Cátedra de Endocrinología. Facultad de Medicina. Montevideo, noviembre 1977.
- Tratamiento radiante de tumores de la mucosa bucal. T. Vázquez, C. Garbino. Posgrado Clínica Ginecol. "A" Pereira Rossell. Montevideo, julio 1978.
- A propósito del tratamiento de 141 tumores primitivos del SNC. C. Garbino, S. Gordon Firing, R. Vázquez, Kasdorff. Sociedad de Neurología del Uruguay. Octubre, 1979.
- La agresión de los tratamientos sobre el estado nutricional y metabólico del canceroso. RT T. Vázquez. Curso de Posgrado Cáncer y Nutrición. Esc. Graduados. Montevideo, octubre-noviembre 1979.
- Quimioterapia y radioterapia en el cáncer de endometrio. T. Vázquez. Curso de Perfeccionamiento en Ginecología. Ministerio Salud Pública. Montevideo, mayo 1980.
- Intraabdominal Hodgkin's diseases. A. Viola. C. Garbino. M. Torres, T. Vázquez, H. Kasdorf. Congreso Internacional de Linfología. Buenos Aires. 1975.
- Presentación clínica, anatomopatológica y evolución de los enfermos de Hodgkin con bazo afectado.
 T. Vázquez, M. Torres, C. Garbino, H. Kasdorf. 2.º Congreso Inter. de Oncología Clínica y QT antineoplásica. Buenos Aires. 1975.
- Experiencia con el uso del Peptichemio en derrames serosos malignos. C. Garbino, A. Viola, M. Torres, A. Luongo, T. Vázquez, H. Kasdorf. 2.º Congreso Argent.de Oncología Clin. y QT antineopl. Buenos Aires.1975.
- Epiteliomas de nasofaringe. M. Torres, Lorenzo, E. Hermida, T. Vázquez y H. Kasdorf. VIII Jornadas Rioplatenses de Radiología. Punta del Este. 1977.

- Radiodermitis. T. Vázquez, S. Leibovici. 1.º Simposio Nacional de Dermatología Ocupacional, Montevideo. 1979.
- A propósito del tratamiento de 141 tumores primitivos del SNC. C. Garbino, G. Gordon Firing, T. Vázquez, H. Kasdorf. Sociedad Neurología y Neurocirugía. Montevideo. 1979.
- Cuidados de enfermería pre, intra y postratamiento radiante en enfermo ambulatorio. T.Vazquez. Curso de Enfermería del enfermo neoplásico. Instituto Nacional de Oncología. Montevideo. 1980.
- Métodos para dejar de fumar. T. Vázquez. Seminario sobre Control del Tabaquismo. Uruguay. 1980.
- Los mecanismos de la diseminación neoplásica. T. Vázquez. Curso de actualización en temas de Biología y Patología. Montevideo. 1980.
- Radioterapia en el área maxilofacial. T. Vázquez. Asociación Odontológica Uruguaya. Montevideo, 1981.
- La radioterapia y el cáncer de Parótida. T. Vázquez. 5.º Congreso Argent. de Oncología Clínica. V Jornadas Riopl. de Oncología Clínica. Buenos Aires.1981.
- Cáncer de pulmón (RT). T. Vázquez. 1.º Curso de Actualizaciones Oncológicas. H. Pasteur, Fac. Medicina. Montevideo. 1982.
- Tumores de ORL Pautas de tratamiento quirúrgico y radiante. T. Vázquez. Curso de Cat. de ORL y Oncología. Facultad de Medicina. Montevideo. 1982.
- Melanoma humano en cultivo. Su crecimiento y respuesta a la Termoterapia. T. Vázquez, H. Kasdorf, R. Vignale, J. Espasandin. Sociedad Uruguaya de Dermatología. Montevideo. 1983.
- Tratamiento de Radioterapia y/o Termoterapia en cáncer de piel. T. Vázquez, R. Vignale y Espasandin. Sociedad Uruguaya de Dermatología. Montevideo. 1983.
- Dosis radiante curativa mínima en epitelioma de amígdala y sus adenopatías. T. Vázquez, P. Kasdorf. 1.º Congreso conjunto de la Asociación Argentina de Patología de Cabeza y Cuello y de la Federación Sudamericana de OCDE Cirugía de C. y Cuello. Buenos Aires. 1983.
- RT de Linfomas de la esfera ORL, evolución y tratamiento complementario. I Congreso conjunto Asociación Argentina Pat. de C. y C. y Fed. Sudamer. Sociedad de Cir. de C. y Cuello. Buenos Aires.1983.
- Tratamiento combinado de Radioterapia e Hipertermia en enfermos con cánceres avanzados de Cabeza y cuello. I Congreso conjunto Asociación Argentina Pat. de C. y C. y Fed. Sudamer. Sociedad de Cir. de C. y Cuello. Buenos Aires.1983.
- Radioterapia de tumores de lengua móvil y piso de boca. T. Vázquez, Dra. Ferraro. I Congreso
 conjunto Asociación Argentina Pat. de C. y C. y Fed. Sudamer. Sociedad de Cir. de C. y Cuello.
 Buenos Aires.1983.
- Cáncer de lengua y piso de boca. T. Vázquez. 1.º Congreso conjunto Asociación Argentina Pat. de C. y C. y Fed. Sudamer. Sociedad de Cir. de C. y Cuello. Buenos Aires.1983.
- Lesiones cancerosas y precancerosas de piel en pie y miembro inferior. T. Vázquez. 8.º Congreso Nacional de Pedicuros y Podólogos. Montevideo. 1983.
- Tratamiento de la Enfermedad de Kaposi con Radioterapia e Hipertermia. T. Vázquez. X Congreso Luso Español de Dermatología. Lisboa, 1983.
- Linfomas de vías aerodigestivas superiores. T. Vázquez, H. Kasdorf. 4.º Congreso CRILA. Buenos Aires. 1983

- Respuesta radiante del tumor primario y de su adenopatía en función del volumen. T. Vázquez. 4.º Congreso CRILA. Buenos Aires. 1983.
- Determinación de anticuerpos monoclonales de las células RBL. T. Vázquez, H. Kasdorf, N. Trainin.
- Estudio de la cinética celular de las poblaciones granulomonocitarias. Magariños, Dresch, T. Vázquez. CRILA. Buenos Aires. 1983.
- Aspectos disimétricos de implantes de Iridium en cáncer de piel. T. Vázquez, Tasen de, Ottati, Leibovici, Bonorino, Fierro. Buenos Aires. 1983.
- Parámetros de la consideración de la radioterapia del cáncer de pulmón. Leibovici, Vasallo, Vázquez. Buenos Aires. 1983.
- Curvas de crecimiento y respuesta a la hipertermia del melanoma humano en cultivo. T. Vázquez, H. Kasdorf. Buenos Aires. 1983.
- Cinética celular del cultivo tridimensional de la célula EMT6. T. Vázquez, Lafone, Chavaudra. Buenos Aires. 1983.
- Comparación de la TD50 de las células tumorales EMT6 en diferentes condiciones experimentales. Vázquez, Guichard, E. Malaise. Buenos Aires. 1983.
- Hipertermia en la Clínica Oncológica humana. Dr. T. Vázquez, H. Kasdorf. Buenos Aires. 1983.
- Radioterapia gamma de material biológico para trasplante en humanos. T. Vázquez, Zunino, Bonorino. Buenos Aires. 1983.
- Tratamiento de los Linfomas Malignos del adulto. T. Vázquez. 14.º Congreso Nacional de Medicina Int. XI Jornadas Rioplatenses de Medicina Interna. Montevideo. 1983.
- Aspectos clínicos y experimentales de la Hipertermia aplicados al trat. del cáncer con especial referencia a tumores superficiales. T. Vázquez. Acta Oncológica N.º 3, pág. 65, 1983.
- Radioterapia en carcinomas cutáneos. B. Tasende , A. Luongo, T. Vázquez, M. Torres. Acta Oncológica N.º 3, pág.22, 1983.
- Epidermoiesis y cinética epidérmica. T. Vázquez Curso Intern. Psoriasis del CILAD. Montevideo. 1984.
- Hipertermia en psoriasis. T. Vázquez. CILAD. Montevideo. 1984.
- Lesiones precancerosas y cancerosas de piel. T. Vázquez. 2.º Simposio de actualización cosmetológica. Asociación Uruguaya de Cosmetólogos. Montevideo. 1984.

V. Congresos Nacionales e Internacionales

- XXXIV Jornadas Rioplatenses de ORL. Montevideo. 1970.
- Curso de Radioterapia Clínica, dictado por el Dr. Luis Delclos. Córdoba. Argentina. 1970
- VI Jornadas Rioplatenses de Radiología. Punta del Este. 1970.
- Ateneo. Conjunto Sección Radioterapia y Cátedra de Traumatología. Montevideo. 1971.
- XVII Congreso Internacional de Salud Ocupacional. Buenos Aires. 1972.
- XVI Congreso Internacional de Oncología. 1972.
- XVI Congreso Internacional de Oncología Pediátrica. Buenos Aires. 1972 (trabajo presentado)

- Curso de Radioterapia dictado por el Prof. Auguste Ennuyer, de la Fundación Curie de París. Buenos Aires. 1973.
- Jornadas Rioplatenses de Oncología. Montevideo. 1973.
- Jornadas Franco-Uruguayas de Cancerología. Montevideo. 1974.
- Jornadas Rioplatenses de Dermatología y 2.^{das} Jornadas Sudamericanas de Radiología. Montevideo. 1974.
- Congreso Internacional de Linfología. Buenos Aires. 1975.
- LXVI Annual Meeting, American Association for Cancer Research. California. 1975.
- II Congreso Argentino de Oncología Clínica y Quimioterapia Antineoplásica. Buenos Aires. 1975.
- Curso dictado por el Profesor E. Malise sobre Cinética Celular de los Tumores Sólidos. Buenos Aires.
 1975
- IV Congreso International de l'Association Internationale de Radioprotection. París. 1977.
- Sixieme Seminaire de Telethermographie Dynamique. Marseille. France. 1977.
- Cours International Intensif d'Inmunologie Fondamentale, París. 1977.
- Colloque International de CNRS sur les Neoplasies Lymphoides. Con la colaboración de la OERTC, París. 1977.
- Reunión Bianuelle du Groupe d'Inmunologie et d'Inmunotherapie du Cancer de l'OERTC. Paris. 1977.
- Semaine Inmunocancerologique de Villejuif. París. 1977.
- X International Congress of Chemotherapy Zurich. 1977.
- VI Congreso Latinoamericano de Quimioterapia Antineoplásica. Montevideo. 1977.
- V Congreso y I Encuentro Sudamericano de la sociedad Argentina de Patología de cabeza y cuello. Argentina. 1977.
- VII Jornadas Rioplatenses de Radiología. Punta del Este. Diciembre 1977.
- Secretario del Seminario sobre Control del Tabaquismo. UICC. Montevideo. 1980.
- Congresos Integrados Latinoamericanos de Cancerología. San Pablo. 1981.
- Coordinador del Curso sobre Pautas de Tratamiento Quirúrgico y Radiante de los Tumores en ORL. Escuela de Graduados. Facultad de Medicina. 1982.
- VII Reunión Anual de Dermatólogos del Cono Sur (RADLA). Buenos Aires. 1982.
- IV Congreso del Círculo de Radioterapeutas Iberolatinoamericanos (CRILA). Buenos Aires. 1983.
- I Congreso Conjunto de la Asociación Argentina de Patología de Cabeza y Cuello y de la Federación Sudamericana de Sociedades de Cirugía de Cabeza y Cuello. Buenos Aires. 1983.
- IV International Symposium Hyperthermia Oncology, Aarhus-Denmark. 1984.
- Jornadas de Actualización en Oncología Cutánea: Termoterapia (Conferencia Especial). I Cátedra de Clínica Dermatosifilográfica. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina. 1984.

- VII Congreso Nacional de Oncología Médica. Sociedad Italiana de Oncología. Nápoles, octubre 2005.
- 49.º Congreso Anual de ASTRO. Los Ángeles. 2007.
- XX Congreso Mundial de Cáncer. UICC, Génova. 2008.

- Otros eventos

- Miembro titular del XII Congreso Internacional del Cáncer. 1970.
- Especialista en Radioterapia. Escuela de Posgrado Facultad de Medicina Montevideo. Uruguay. 1972.
- Coordinador Mesa Redonda de las XXII Jornadas de la Seguridad Industrial. 1975.
- Centro de Estudios del Cáncer Laríngeo. Curso Anual de Perfeccionamiento sobre Tumores. Conferencista. 1976.
- Miembro Titular y Secretario de la Mesa de Temas Libres en las VII Jornadas Rioplatenses de Radiología. Punta del Este. 1977.
- UICC Post-Graduate Course on Clinical Cancer Chemotherapy. Facultad de Medicina. Montevideo. 1977.
- Curso de Posgrado sobre Cáncer Tiroideo. Facultad de Medicina. Montevideo. 1977
- Miembro Titular del VI Congreso Latinoamericano de Quimioterapia Antineoplásica. Montevideo. 1977.
- Panelista de las Mesas Redondas sobre: Linfomas no hodgkinianos y Cáncer del aparato digestivo. VI Congreso Latinoamericano de Quimioterapia Antineoplásica. Montevideo. 1977.
- Asistente al V Congreso y I Encuentro Sudamericano de la Sociedad Argentina de Patología de Cabeza y Cuello. Santa Fe. Argentina. 1977.
- Tratamiento radiante del cáncer óseo pediátrico. Curso de la cátedra de Ortopedia y Traumatología y del CETEM. Uruguay. 1978.
- Conferencista en Curso de Perfeccionamiento para Graduados de ORL. Montevideo. 1978.
- Vicepresidente del I Curso Internacional de Cancerología Infantil. Montevideo. 1979.
- Panelista en la Mesa Redonda sobre tumores de la mucosa bucal. Curso de actualizaciones sobre cirugía y patología buco-maxilar. Facultad de Odontología. 1979.
- Presidente conjuntamente con los Dres. J. Kieffer, Brasil, y V. González, Colombia, en la Mesa Redonda sobre Radioanálisis. VII Congreso de ALASBINN. 1980.
- Secretario del Seminario sobre Control del Tabaquismo, organizado por la UICC. Montevideo. 1980.
- Coordinador de la Sesión sobre Mecanismos y Prevención de Metástasis. Congresos Integrados de Oncología Clínica. San Pablo. 1981.
- Presidente de la Sección Temas Libres sobre tumores de Cabeza y Cuello, congresos Integrados de Oncología Clínica. San Pablo. 1981.
- Coordinador del Curso sobre Pautas del Tratamiento Quirúrgico y Radiante de los Tumores en ORL.
 Escuela de Graduados. Facultad de Medicina. Montevideo. 1982.
- II Curso de Actualizaciones Oncológicas del Hospital Pasteur. Escuela de Graduados Facultad de Medicina. Uruguay. 1982.

VI. Reflexiones acerca la trayectoria del Dr. Tabaré Ramón Vázquez Rosa en la promoción de la cultura del no fumado y del ambiente libre de humo de tabaco y su influencia a escala Latinoamericana y mundial.

El Dr. Vázquez ha sido, por su trayectoria profesional, una persona sensible a los problemas sociales y, por lo tanto, un activo militante de la salud pública y promotor del mejoramiento de la calidad y la vida de las personas. Esta lucha a favor del derecho a la salud lo ha caracterizado durante varias décadas como un activista en materia de la promoción del no fumado y el ambiente libre de humo.

La razón de este compromiso con el control del tabaco radica en que, por formación, el Dr. Vázquez es plenamente consciente de la magnitud, características y naturaleza de la epidemia del tabaquismo, de cómo esta afecta, en especial, a los países de Latinoamérica. Por ejemplo, en Uruguay, la primera causa de muerte son las enfermedades cardiovasculares, así como el cáncer y, especialmente, el cáncer de pulmón.

Se puede decir que detrás de estas expresiones de morbi-mortalidad que han preocupado al Dr. Vázquez y han motivado su compromiso profesional, está una poderosa industria que, articulada, que fomenta el consumo de tabaco y que también requiere ser enfrentada con firmeza.

Durante los años 1990-1995, el Dr. Tabaré Vázquez se desempeñó como Intendente de la ciudad de Montevideo y en ese período impulsó la transformación de las instalaciones de la Intendencia Municipal en "libres de humo de tabaco".

En el período de la discusión parlamentaria para la ratificación del I Tratado internacional de Salud Pública bajo el auspicio de la Organización Mundial de la Salud (OMS), denominado *Convenio marco para el control del tabaco* (CMCT), la Asociación Médica Nacional del Uruguay solicitó el apoyo del Dr. Vázquez, el cual resultó fundamental para lograr que la fuerza política respaldara en forma unánime la votación en el Parlamento. De esta forma, Uruguay ratificó el tratado en setiembre de 2004.

Antes de ser elegido Presidente, en las elecciones de noviembre de 2004, el Dr. Vázquez ya había aceptado participar como conferencista en una plenaria sobre políticas del control del tabaco en el XIII Congreso Mundial *Tabaco o Salud*, que se realizaría en Washington D.C. (EE. UU.) en julio del año 2006.

Al asumir la Presidencia de la República, no se olvidó de su compromiso con la lucha antitabaco, a pesar de los intereses económicos y riesgos políticos que enfrentaría. Desde el comienzo de su Administración, escuchó a la Comisión Asesora Honoraria para el Control del Tabaco del Ministerio de Salud Pública, integrada por la sociedad civil.

El Dr. Vázquez aceptó participar en la celebración del Día Mundial sin Tabaco 2005. Allí, se comprometió públicamente con el control del tabaco y emitió una serie de decretos orientados a implementar el denominado *Convenio marco para el control del tabaco* (CMCT). De esta manera, cumplió con su obligación como individuo socialmente comprometido, profesional de la salud y Presidente de la Nación, pues, como Presidente, su compromiso es velar por el bienestar social, sanitario y económico del país y, al mismo tiempo, respetar y hacer cumplir los compromisos internacionales que el país ha asumido.

Mediante una serie de decretos, el Dr. Vázquez incrementó el impuesto y precio a los productos del tabaco, prohibió la publicidad del tabaco vinculada al deporte, permitió la implementación de advertencias sanitarias del 50 por ciento con imágenes en los paquetes de cigarrillos, la prohibición de los términos engañosos, como *light*, *mild* y *ultralight*, y una estricta regulación de las áreas para fumar en lugares públicos cerrados.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS aclara que lo anterior quiere decir que las advertencias de no fumado en los paquetes de los cigarrillos, no ocupan más allá de una tercera parte, en muchos de los países. En este caso, los rótulos, prácticamente, ocupan el 50% del paquete.

Continúa con la lectura.

En dicho momento, el Dr. Vázquez no pudo implementar la totalidad de las medidas para prohibir completamente fumar en lugares públicos cerrados y lugares de trabajo. Sin embargo, pocos meses después

sí pudo establecerla y, de esta manera, logró convertir a Uruguay en el primer país libre de humo de tabaco en América.

Es de destacar que fue el propio Dr. Vázquez, quien encabezó la Campaña "Un millón de gracias", desarrollada en Uruguay, para conseguir más de un millón de firmas y manifestaciones de apoyo de la ciudadanía a todos los fumadores que a partir del 1.º de marzo del 2006 no fumaran más en los lugares públicos y de trabajo cerrados.

El Dr. Vázquez ha seguido escuchando a los expertos de la sociedad civil en el tema, y ha apoyado la legislación para el control del tabaco que se aprobó en el Parlamento en febrero de 2008. Aun ha ido más allá, se ha comprometido con el proceso del CMCT a escalas regional e internacional.

Solo a modo de ejemplo: en el 2005, la Sociedad Civil internacional vinculada al control del tabaco, representada por la *Framework Convention Alliance-FCA*, una red de más de 350 organizaciones no gubernamentales, de más de 100 países, dedicadas a apoyar el proceso del *Convenio marco de para el control del tabaco* (CMCT), decidió organizar un taller parlamentario en Argentina, para educar a los parlamentarios de la región y lograr que el presidente Néstor Kirchner, de Argentina, se interesase en el control del tabaco. El Dr. Vázquez fue invitado por la FCA y viajó a Argentina el 16 de agosto de 2005, para hablar ante legisladores de 7 países.

Pero esta no ha sido la única oportunidad en que el presidente Vázquez ha intentado apoyar el control del tabaco a escalas regional e internacional. Él habló personalmente sobre el tema con el Presidente de Paraguay, cuando el señor Fernando Lugo asumió la Presidencia, y ofreció el apoyo de Uruguay para este tema. Además, escribió cartas a la Conferencia de las Partes, órgano de Gobierno del *Convenio marco para el control del tabaco*, en más de una oportunidad, para estimular a los países a avanzar en la implementación del CMCT y en promulgar políticas de ambientes ciento por ciento libres de humo de tabaco. Se comprometió con la OMS para lograr que las oficinas de la ONU en Nueva York fueran declaradas libres de humo de tabaco, e hizo que la señora Ministra de Salud Publica y el Embajador Permanente de Uruguay en la ONU se entrevistaran con representaciones de países.

De lo anterior resultó que la ONU aprobó por unanimidad dicha medida. Como resultado de las acciones a escala nacional, Uruguay no solo fue el primer país de América con la condición de Libre de Humo de Tabaco, sino que hoy es, según el Informe Mundial 2008 de la OMS sobre el control del tabaco, el país que más medidas del CMCT tiene correctamente implementadas a escala mundial.

La OMS estima que actualmente hay cerca de 1.100 millones de fumadores alrededor de todo el mundo; de ellos 300 millones viven en países desarrollados; el resto son ciudadanos en países en vías de desarrollo. En razón de esta alta proporción de personas fumadoras, es esperable que muchas sean usuarias de los servicios de atención médica, con patologías de tipo crónico a consecuencia del hábito del fumado.

De acuerdo con los datos de la OMS publicados con motivo de la celebración del Día Mundial sin Tabaco, cada año se producen casi cinco millones de muertes por enfermedades relacionadas con el consumo de tabaco. Para la década del 2020 al 2030, el número de víctimas relacionadas con el tabaquismo que podrían evitarse alcanzará los diez millones de muertes al año. El informe de la OMS menciona que el 70% de estas muertes se produce en los países en vías de desarrollo, donde el consumo de tabaco está aumentando de manera significativa y donde posiblemente los esfuerzos de la regulación se vean opacados por la acción de las comercializadoras de este producto.

Las acciones emprendidas en países como Uruguay en favor de la prevención del fumado y que estimulan los ambientes libres de humo del tabaco, ya han tenido impacto inclusive en nuestro país. La prevalecencia del consumo de tabaco ha descendido de 32% en el 2004 a 24,8% en el 2008. También se observó un descenso significativo en el consumo de tabaco entre los jóvenes. El grado de contaminación en ambientes cerrados ha disminuido en un 90%. Costa Rica asimismo ha ratificado el año pasado el *Convenio marco para el control del tabaco* (CMCT) y se espera que pronto apruebe el proyecto de que en los próximos días ingresará en la corriente legislativa.

En síntesis, el Dr. Vázquez, un médico temporariamente en función de Presidente de la República, como a él le gusta decir, es fundamentalmente un militante de la Salud Pública Latinoamericana y mundial que con sus acciones de políticas públicas en favor de la vida, la salud, la economía y la equidad social en Uruguay, al mismo tiempo, se ha transformado en un líder indiscutible sobre el tema en el ámbito internacional, contribuyendo así a que otros países puedan avanzar también en el control del tabaco y las repercusiones derivadas de su consumo.

En ese sentido, en su próxima visita a Costa Rica en la semana del 20 de abril, el Dr. Vázquez dará dos charlas de suma importancia para el país:

- La primera a los diputados de la Asamblea Legislativa el jueves 23 de abril, en la que disertará
 acerca de la importancia y los alcances para la salud pública nacional de la aprobación del proyecto
 de ley que ingresará en los próximos días a la corriente legislativa para que los lugares públicos
 cerrados sean libres de humo del tabaco.
- La segunda conferencia será impartida dentro del marco de la Cátedra Herman Vargas de la Escuela
 de Salud Pública de la Universidad de Costa Rica, en el Auditorio de la Facultad de Derecho, y
 estará dirigida a la comunidad universitaria y nacional que esté interesada en el tema de la
 regulación del consumo del tabaco.

En Costa Rica, la Red Nacional Antitabaco (RENATA), conformada por la Caja Costarricense del Seguro Social, la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional, el Ministerio de Salud y el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), es la principal impulsora de que nuestro país fuese signatario del Convenio marco para el control del tabaco, emitido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el 2000.

Al respecto, en agosto de 2008, por la acción promovida en el seno de la Asamblea Legislativa por intermediación del diputado del Dr. Orlando Hernández, nuestro país (tras cinco años de estudio por parte de la Asamblea Legislativa) ratificó dicho Convenio. A partir de este momento, se cuenta con cinco años, como máximo, para aplicarlo. Sin embargo, es imperativo que se valore que la aplicación de este Convenio tiene positivas implicaciones en materia de salud pública. Por citar solo un ejemplo, la Caja Costarricense del Seguro Social estima en \$4 millones el costo anual de la atención de enfermedades relacionadas con el fumado, tales como el asma y varios tipos de cáncer. Si cuantificamos los años de vida potencialmente perdidos a consecuencia de este tipo de padecimientos, así como sus consecuencias sociales y ambientales, el costo será extraordinariamente mayor.

En la población costarricense, el tabaquismo¹ duplica el riesgo normal de sufrir ataques cardiacos y accidentes vasculares y es causa de más del 90% de los cánceres de pulmón y de otras enfermedades pulmonares². De igual manera, entre el 80 y el 90 por ciento de los pacientes con enfisema pulmonar y bronquitis crónica, viven o vivieron en ambientes con humo.

Según indica el Dr. José Mainieri, Presidente de la Asociación Costarricense de Neumología y Cirugía de Tórax, las tres principales causas de muerte en los países desarrollados y en los que estamos en vías son: la enfermedad cardiovascular, el cáncer y las complicaciones de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica. Entre las causas de estas tres enfermedades, fumar en una de las más importantes y es además causa de muchas otras enfermedades.

Según el experto internacional en tabaquismo, el Dr. Eduardo Bianco, los países que ratifican el Convenio deben implementar las medidas necesarias para cumplir con lo que allí se establece, tales como:

- 1. Monitorear la evolución de la epidemia
- 2. Proteger a la población del humo del tabaco
- 3. Ofrecer ayuda para dejar de fumar
- 4. Advertir y educar
- 5. Aplicar la prohibición completa de la publicidad
- 6. El incremento de impuestos.

Estas seis medidas han demostrado la mayor eficacia en frenar la epidemia del tabaco. Por ejemplo, el Banco Mundial, en 1999, publicó un estudio en más de 100 países para evaluar el impacto del aumento de los impuestos y su relación con el consumo de tabaco. Este tema ya no es objeto de discusión. Existen estudios para hacer monitoreos con respecto al aire y saber la concentración de sustancias tóxicas del tabaco. Lo más reciente es la aplicación de la prohibición de fumar, lo que se denomina ambientes libres de humo de tabaco en forma general, es decir, en bares, restaurantes, todo tipo de lugares de trabajo, incluyendo casinos y diversión. La aplicación de esta medida reduce, en seis meses, el ingreso sanatorial por infarto de corazón en un 17% de los casos. Dos tercios de la reducción es en no fumadores.

¹ En Costa Rica, el 16,5% de la población fuma; esto sin contar a los fumadores pasivos que se calcula son 4 por cada fumador, lo que está ocasionando graves problemas a la salud pública del país (Ministerio de Salud Pública. Información al 6 de agosto de 2008).

² Sitio oficial del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia.

Por otra parte, no existe evidencia científica no vinculable a la industria tabacalera que demuestre que bares, restaurantes y casinos disminuyen sus ingresos cuando se toman medidas de prohibición de fumado en lugares cerrados. De hecho, Nueva York, Ciudad de México, París, son ciudades libres de humo del tabaco y sin ningún problema en este sentido. Asimismo, Uruguay, Colombia, Guatemala y Panamá han adoptado estas medidas.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión Especial considera que la trayectoria profesional del Dr. Tabaré Ramón Vázquez Rosa, acompañada de su valiente y efectiva lucha a escalas nacional, regional e internacional, han sido determinantes para la adopción de políticas públicas tendientes a que las personas puedan vivir en un ambiente libre de humo del tabaco y puedan, de esa forma, mejorar, a la vez, la calidad de vida colectiva.

Asimismo, la Comisión Especial reconoce la importancia que la visita del Dr. Vázquez tiene para Costa Rica, dado que aportará, desde su condición de profesional y especialista en el tema, así como de tomador de decisiones que afectan al colectivo nacional de su país, elementos que sin duda se espera que sirvan para promover la aprobación del proyecto de ley que procura que en Costa Rica exista, en los lugares públicos, un ambiente libre de humo del tabaco. Dentro de este marco, recomienda que la Universidad de Costa Rica le otorque el título de *Doctor Honoris Causa*.

PROPUESTA DE ACUERDO

CONSIDERANDO QUE

 Los artículos 30, inciso q) y 210, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica establecen lo siguiente:

ARTÍCULO 30.- Son funciones del Consejo Universitario.

q) Conferir el título de Doctor Honoris Causa, conforme al trámite que señale este Estatuto.

ARTÍCULO 210.- Para conferir el título de Doctor Honoris Causa se requiere que la proposición sea hecha por una unidad académica, mediante votación no menor de dos tercios del total de sus miembros. El Consejo Universitario designará una comisión de tres de sus miembros para que rinda informe sobre la proposición, indicando en forma precisa los estudios o trabajos de índole cultural realizados por el candidato, su significación y trascendencia internacionales. El candidato no podrá ser profesor en ejercicio de la Universidad de Costa Rica.

Si el informe de la Comisión fuere favorable, se procederá a la votación secreta. La proposición se tendrá por aceptada si recibe la totalidad de los votos presentes que no deben ser menos de las dos terceras partes de los miembros del Consejo. En el caso de una resolución favorable ésta se hará constar en el acta correspondiente.

La entrega del título, que firmarán el Director del Consejo y el Rector, se hará en un acto universitario solemne.

- 2. En sesión 3-2009, la Asamblea de la Escuela de Salud Pública acordó solicitar al Consejo Universitario que se otorgue al Dr. Tabaré Ramón Vázquez Rosa, presidente de la República Oriental de Uruguay, el título de *Doctor Honoris Causa*.
- 3. El Dr. Tabaré Ramón Vázquez Rosa ha sido, por su trayectoria profesional, una persona sensible a los problemas sociales y, por lo tanto, un activo militante de la salud pública y promotor del mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Esta lucha a favor del derecho a la salud lo ha caracterizado durante varias décadas como un activista en materia de la promoción de la cultura del no fumado y ambientes libres de humo.
- 4. La labor académica del Dr. Tabaré Ramón Vázquez Rosa se ha manifestado en múltiples publicaciones de alto prestigio y que han contribuido a esclarecer la relación entre el hábito de fumar y sus consecuencias negativas en la salud de las personas.
- 5. La labor del Dr. Tabaré Ramón Vázquez Rosa ha estado orientada por un conocimiento amplio y una preocupación profesional por las consecuencias derivadas del consumo del tabaco en la salud de las

personas, aun cuando ese esfuerzo ha debido enfrentar una poderosa industria que, articulada, fomenta dicho hábito y que requiere ser enfrentada con firmeza.

- 6. El impacto potencial de la labor del Dr. Vázquez se puede visualizar en los datos que brinda la Organización Mundial de la Salud (OMS) publicados con motivo de la celebración del Día Mundial sin Tabaco, donde se menciona que cada año se producen casi cinco millones de muertes por enfermedades relacionadas con el consumo de tabaco. Para la década del 2020 ó 2030, el número de víctimas relacionadas con el tabaquismo que podrían evitarse alcanzará los diez millones de muertes al año. El informe de la OMS añade que el 70% de estas muertes se produce en los países desarrollados, donde el consumo de tabaco está aumentando de manera significativa.
- 7. En el ámbito nacional, las acciones emprendidas en países como Uruguay en favor de la prevención del fumado y que estimulan los ambientes libres de humo del tabaco ya han tenido impacto. La prevalecencia del consumo de tabaco ha descendido de 32 por ciento en el 2004 a 24,8 por ciento en el 2008. También se observó un descenso significativo en el consumo de tabaco entre los jóvenes. El grado de contaminación en ambientes cerrados ha disminuido en un 90 por ciento. Costa Rica, asimismo, ha ratificado el año pasado el *Convenio marco para el control del tabaco* (CMCT) y se espera que pronto apruebe el proyecto de ley que en los próximos días ingresará en la corriente legislativa.
- 8. El Dr. Vázquez es fundamentalmente un militante de la Salud Pública latinoamericana y mundial, que, con sus acciones de políticas públicas en favor de la vida, la salud, la economía y la equidad social en Uruguay, se ha transformado, al mismo tiempo, en un líder indiscutible sobre el tema en el ámbito internacional, contribuyendo a que otros países puedan avanzar también en control del tabaco, promoviendo, de esa manera, una cultura a favor del no fumado.

ACUERDA

Conferir el título de *Doctor Honoris Causa* de la Universidad de Costa Rica al Dr. Tabaré Ramón Vázquez Rosa, destacado activista a escalas regional e internacional en la promoción de ambientes libres del humo del tabaco."

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS aclara que cuando se menciona la Comisión Especial, es la comisión que se conformó especialmente para el otorgamiento del título Doctor Honoris Causa; entonces, que se diga así.

Por otro lado, menciona que en varios de los documentos que se disponían, se hablaba del apellido Vázquez Rosas; sin embargo, en un documento y currículum oficial que les enviaron dice Vázquez Rosa; razón por la cual tuvieron que confirmar ante la Embajada de Uruguay en Costa Rica y el verdadero apellido es Vázquez Rosas. Esto, a fin de emitir el título correctamente.

LA M.L. IVONNE ROBLES le agradece al Dr. Luis Bernardo Villalobos, al Ing. Fernando Silesky y al Ing. Agr. Claudio Gamboa el gran trabajo, la dedicación y el esfuerzo para poner en discusión esta propuesta.

Seguidamente, somete a discusión el dictamen.

**** A las once horas y cincuenta y dos minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo, para realizar cambios de forma.

A las doce horas y diecinueve minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. ****

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a votación secreta la propuesta de acuerdo con las modificaciones realizadas en la sesión de trabajo, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ocho votos EN CONTRA: Ninguno

Se aprueba

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Alberto Cortés, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Ing. Fernando Silesky y Dra. Yamileth González.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

EL DR. ALBERTO CORTÉS reconoce la gran trayectoria del Dr. Tabaré Vázquez a lo largo de su vida en la lucha contra el tabaco y también su trayectoria política; no obstante, manifiesta que su voto no significa un aval a la posición de veto que él asumió a la Ley de despenalización del aborto que había aprobado el Congreso Uruguayo; que él en su calidad de Presidente vetó, pues, a su juicio, desde una perspectiva de Salud Pública, es un acto negativo que no puede avalar, por lo que quisiera que quede constancia de su posición.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ reconoce el trabajo de la Comisión, pues hay una gran calidad en la información que se logró recopilar; el tiempo que tuvieron fue realmente poco, pero es un excelente dictamen, por lo que agradece al Dr. Villalobos, al Ing. Silesky y al Ing. Agr. Gamboa el trabajo que desarrollaron para que hoy concluyan, de esta manera, un proceso tan importante para la Institución.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. Los artículos 30, inciso q) y 210, del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* establecen lo siguiente:

ARTÍCULO 30.- Son funciones del Consejo Universitario.

 q) Conferir el título de Doctor Honoris Causa, conforme al trámite que señale este Estatuto.

ARTÍCULO 210.- Para conferir el título de Doctor Honoris Causa se requiere que la proposición sea hecha por una unidad académica, mediante votación no menor de dos tercios del total de sus miembros. El Consejo Universitario designará una comisión de tres de sus miembros para que rinda informe sobre la proposición, indicando en forma precisa los estudios o trabajos de índole cultural realizados por el candidato, su

significación y trascendencia internacionales. El candidato no podrá ser profesor en ejercicio de la Universidad de Costa Rica.

Si el informe de la Comisión fuere favorable, se procederá a la votación secreta. La proposición se tendrá por aceptada si recibe la totalidad de los votos presentes que no deben ser menos de las dos terceras partes de los miembros del Consejo. En el caso de una resolución favorable ésta se hará constar en el acta correspondiente.

La entrega del título, que firmarán el Director del Consejo y el Rector, se hará en un acto universitario solemne.

- La Asamblea de la Escuela de Salud Pública, en la sesión 3-2009, acordó solicitar al Consejo Universitario que se otorgue al Dr. Tabaré Ramón Vázquez Rosas, Presidente de la República Oriental de Uruguay, el título de Doctor Honoris Causa.
- 3. El Dr. Tabaré Ramón Vázquez Rosas ha sido, por su trayectoria profesional, una persona sensible a los problemas sociales y, por lo tanto, un activo militante de la salud pública y promotor del mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Esta lucha a favor del derecho a la salud lo ha caracterizado durante varias décadas como un activista en materia de la promoción de la cultura del no fumado y ambientes libres de humo.
- 4. La trascendencia de la trayectoria académica del Dr. Tabaré Ramón Vázquez Rosas se ha manifestado en sus reconocidas y múltiples investigaciones y publicaciones, con las cuales ha contribuido a esclarecer la relación entre el hábito de fumar y sus consecuencias negativas en la salud de las personas, así como en las sociedades científicas que ha fundado, en las actividades comunitarias y deportivas que ha promovido, en los numerosos trabajos que ha presentado en congresos y seminarios nacionales e internacionales y en los reconocimientos que ha merecido.
- 5. El compromiso del Dr. Tabaré Ramón Vázquez Rosas con el control del tabaco radica en que, por su sólida formación, ha comprendido cómo el tabaquismo afecta en especial a los países de América Latina. Su esfuerzo valiente y eficaz ha debido enfrentar una poderosa industria que, articulada, fomenta dicho hábito y que requiere ser afrontada con firmeza.
- 6. El impacto potencial de la labor del Dr. Vázquez se puede visualizar en los datos que brinda la Organización Mundial de la Salud (OMS) publicados con motivo de la celebración del Día Mundial sin Tabaco, donde se menciona que cada año se producen casi cinco millones de muertes por enfermedades relacionadas con el consumo de tabaco. Para la década del 2020 a 2030, el número de víctimas relacionadas con el tabaquismo que podrían evitarse alcanzará los diez millones de muertes al año. El informe de la OMS añade que el 70% de estas muertes se produce en los países en vías de desarrollo, donde el consumo de tabaco está aumentando de manera significativa.
- 7. En el ámbito costarricense, las acciones emprendidas en países como Uruguay en favor de la prevención del fumado y que estimulan los ambientes libres de humo del tabaco ya han tenido impacto. La prevalecencia del consumo de tabaco ha descendido de 32 por ciento en el 2004 a 24,8 por ciento en el 2008.

También se observó un descenso significativo en el consumo de tabaco entre los jóvenes y una disminución de la contaminación en ambientes cerrados en un 90 por ciento. Costa Rica, asimismo, ratificó el *Convenio marco para el control del tabaco* (CMCT) y ha gestionado otras importantes iniciativas tendientes a la disminución del consumo de tabaco.

8. El Dr. Vázquez es fundamentalmente un militante de la Salud Pública latinoamericana y mundial, que, con sus acciones de políticas públicas en favor de la vida, la salud, la economía y la equidad social en Uruguay, se ha convertido, al mismo tiempo, en un líder indiscutible de la lucha antitabaco en el ámbito internacional, y así ha contribuido a que otros países puedan avanzar también en el control del tabaco y en la promoción de una cultura a favor del no fumado.

ACUERDA

Conferir el título de *Doctor Honoris Causa* de la Universidad de Costa Rica al Dr. Tabaré Ramón Vázquez Rosas, destacado académico, investigador y activista a escalas americana y mundial en la promoción de ambientes libres del humo del tabaco, para el mejoramiento de la calidad de vida colectiva.

ACUERDO FIRME.

A las doce horas y veintiún minutos, se levanta la sesión.

M.L. Ivonne Robles Mohs
Directora
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.